

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
Descripción	La Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito otorgara los Certificados Actualización Catastral
¿A quién está dirigido?	Los Ciudadanos que necesiten la aprobación del proceso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito deberá contar Ingreso de la documentación Análisis y verificación de la información Aprobación del trámite Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Formulario 2.- Escrituras Originales 3.- Copia Xeros de la Escritura Primera 4.- Certificados de No Adeudar al Municipio 5.- Numero de Contacto Telefónico y Correo Electrónico
¿Cómo hago el trámite?	1. Recepción del oficio 2. Sumilla del Oficio de solicitud del Certificado 3. Entrega de oficio a la Jefatura de Avalúos y Catastros 4. Sumilla del Oficio a la Jefatura de Avalúos y Catastros 5. Emisión de titulo de credito en el sistema. 6. Pago y obtención del titulo de credito. 7. Verificación de pago 8. Emisión del Certificado de Avalúos y Catastros 9. Entrega de certificación Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Los horarios de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Yajaira León

Correo Electrónico: yajaira_leon@puertoquito.gob.ec

Teléfono: 2156034

Transparencia